

	EMISIÓN DE DECLARACIÓN	VIGENCIA DECLARACIÓN	
<b>Declaración:</b> 1/2021/PEVOLCA	<b>Fecha:</b> 02/01/2022 <b>Hora emisión:</b> 15:03:13:00	<b>Fecha:</b> 03/01/2022 <b>Hora Inicio:</b> 09:00	<b>Fecha:</b> <b>Hora fin:</b>

# RIESGO VOLCÁNICO

ACTUALIZACIÓN

SITUACIÓN DE EMERGENCIA

## NIVEL 2

**SEMÁFORO ROJO**

La Dirección del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico de la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOLCA) (aprobado por Decreto 112/2018, de 30 de julio), a propuesta del Director Técnico del Plan, y tras consultar al Comité Científico de Evaluación y Seguimiento, considera que determinadas zonas afectadas por la erupción volcánica iniciada el pasado día 19 de septiembre de 2021 en Cumbre Vieja (La Palma) y que habían sido evacuadas, ya reúnen condiciones seguras para la vuelta de sus habitantes, de manera que **AUTORIZA EL FIN DE LA EVACUACIÓN** en las siguientes zonas y núcleos de población:

**Ámbito territorial: El Paso, Los Llanos de Aridane, Tazacorte y Fuencaliente.**

Lado Norte: Desde el PK 3 de la LP 212 Carretera de San Nicolás en línea recta hasta el PK 44,1 de la LP 2 Carretera General de Tamanca. Desde este punto en línea recta hasta la bifurcación en carretera Los Llanos Fuencaliente, desde ahí hasta la bifurcación en Camino Morro de Cabrito. Continúa por dicho camino al oeste por Camino de Cruz Chica 500 metros. Desde ahí en dirección noroeste hasta enlazar con el cruce LP-213 con Camino Los Barretos, sigue en dirección oeste hasta el Camino de Martelas de Abajo, todo ello al norte del núcleo de La Laguna. Continúa en dirección sur hasta la Montaña de La Laguna, rodeándola por el norte hasta la línea de costa.

**Núcleos: Parcialmente Tacande y Tajuya (rotonda del Sombrero), Las Martelas, La Condesa, Marina Alta, Marina Baja y Las Cabezas (zona de campo de fútbol y cementerio).**

Lado Sur: Al norte del PK 37,5 de la LP 2 Carretera General Jedey, quedando cerrada al público la vía LP-210.

**Núcleo: El Charco.**

### LADO NORTE

**PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS POR RIESGO VOLCÁNICO (PEVOLCA)**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GUSTAVO ARMAS GÓMEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 02/01/2022 - 15:20:46

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0UabNZrfUZraTWLdc0lH-DOiVUqSlZsFi



El presente documento ha sido descargado el 02/01/2022 - 15:23:31

ZONA ESTE



ZONA CENTRAL

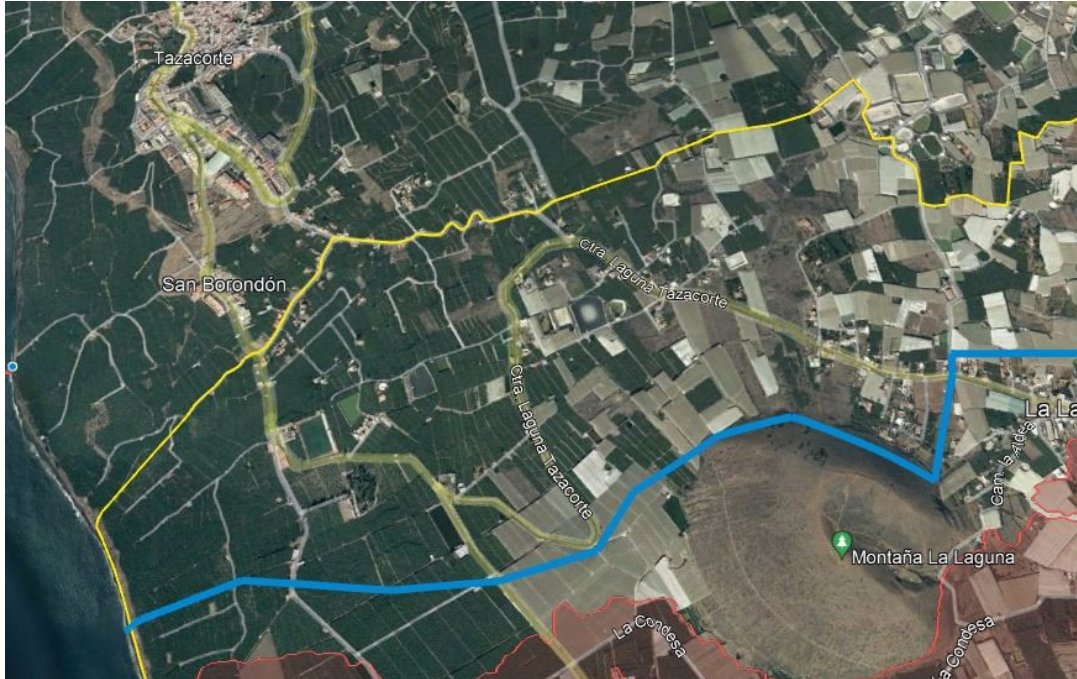


**PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS POR RIESGO VOLCÁNICO (PEVOLCA)**

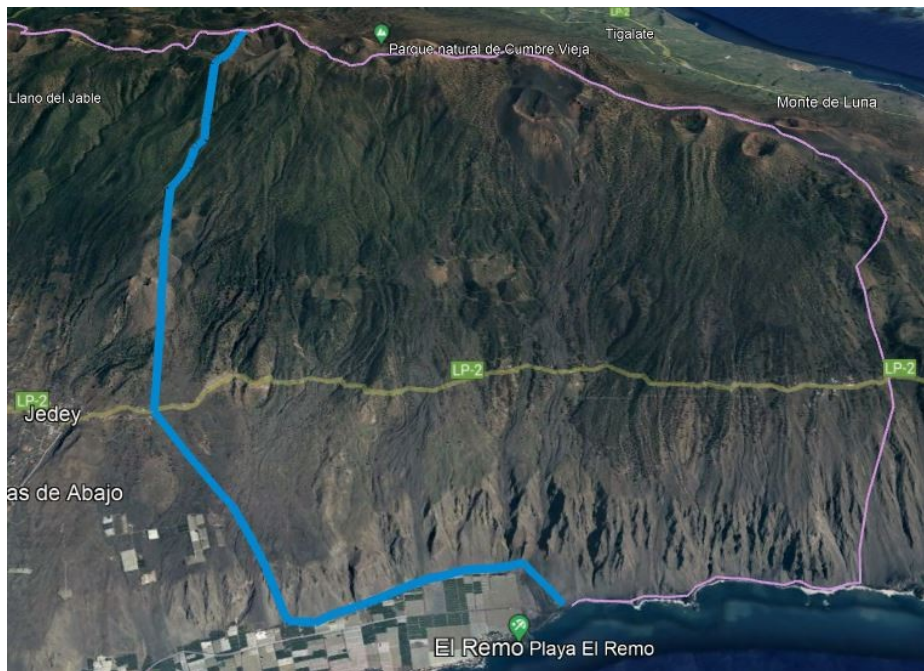
Este documento ha sido firmado electrónicamente por: GUSTAVO ARMAS GOMEZ - DIRECTOR/A GENERAL		Fecha: 02/01/2022 - 15:20:46
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0UabNZrfUZraTWLdc0lH-DoiVUqSlZsFi		 
El presente documento ha sido descargado el 02/01/2022 - 15:23:31		



ZONA OESTE



LADO SUR



**PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS POR RIESGO VOLCÁNICO (PEVOLCA)**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por: GUSTAVO ARMAS GOMEZ - DIRECTOR/A GENERAL		Fecha: 02/01/2022 - 15:20:46
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0UabNZrfUZraTWLdc0lH-DoiVUqSlZsFi		 
El presente documento ha sido descargado el 02/01/2022 - 15:23:31		

**Observaciones:**

1. No acceda a espacios bajo rasante (garajes, trasteros, sótanos, etc) sin medición de gases previa. Solicite a través del CECOPIN (628.18.20.70; 689.18.88.16; 922.46.83.96 en horario de 8:00 a 19:00) dicha medición.
2. Acceda a la edificación acompañado.
3. Apague cualquier fuente de ignición (fumar, encender la luz, etc) hasta que la edificación esté ventilada.
4. Abra puertas y ventanas para ventilar y espere 15 minutos antes de acceder al interior.
5. Si nota mareo, falta de aire, náuseas o falta de fuerza salga rápidamente de la edificación y llame al teléfono de emergencias 112.
6. Asegúrese de que no hay abombamientos, deformaciones o grietas en muros o techos, en cuyo caso informe al ayuntamiento.
7. Disponga siempre de un teléfono operativo.
8. Manténgase informado a través de fuentes oficiales y siga sus indicaciones.
9. No rebase los límites establecidos por las autoridades.
10. Para trabajos de limpieza de ceniza:
  - 10.1 Protegerse la piel (Camisa, buzo, guantes, calzado antideslizante, protección de cabeza), vías respiratorias (Mascarilla FFP2 o superior) y ocular (Gafas anti salpicadura).
  - 10.2. Riegue ligeramente para evitar levantar polvo.
  - 10.3 Limpieza de tejados solo en azoteas y cubiertas planas. En cubiertas de riesgo encomiéndelo a servicios especializados. Evite pasar bajo elementos inestables y cargados de ceniza (Canalones, toldos, voladizos de panel, chapa o madera, etc).
11. Subsisten íntegramente las limitaciones del Covid 19 (Nivel II)
- 12, Las personas dependientes podrán dirigirse a los servicios sociales municipales.

**Hasta que no reúnan condiciones de seguridad, no se puede autorizar aún el acceso al resto de las zonas evacuadas por la emergencia, por lo que en ellas habrá que respetar las indicaciones dadas por la Dirección del Plan.**

**El Director del Plan**

**PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS POR RIESGO VOLCÁNICO (PEVOLCA)**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GUSTAVO ARMAS GÓMEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 02/01/2022 - 15:20:46

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0UabNZrfUZraTWLdc0lH-DOiVUqSlZsFi



El presente documento ha sido descargado el 02/01/2022 - 15:23:31